

**Política de Sostenibilidad
de Caja Rural de Albacete,
Ciudad Real y Cuenca,
S.C.C. "GLOBALCAJA"**

Historial de Versiones				
N.º de la versión	Fecha de la Revisión del Documento	Breve descripción de los cambios realizados	Elaborado o modificado por	Aprobado por
1	Diciembre 2021	Primera versión	Comité de Sostenibilidad	Consejo Rector
2	Junio 2024	Segunda versión	Comité de Sostenibilidad	Consejo Rector

ÍNDICE

1	Introducción	4
2	Objeto	5
3	Ámbito de Aplicación y Normativo.....	5
4	Principios Generales.....	6
5	Nuestros Compromisos con los Grupos de Interés.....	7
5.1.	Clientes	7
5.2.	Socios	7
5.3.	Equipo Humano	8
5.4.	Proveedores	8
5.5.	Sociedad.....	9
6	Procedimientos para el cumplimiento	9
6.1.	Ejecución y comunicación	9
6.2.	Revisión y actualización	10

1 | Introducción

Durante los últimos años, los grandes retos de sostenibilidad: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG), están suponiendo para todas las organizaciones, cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares.

La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de avanzar hacia una economía que mejore el futuro de nuestro planeta y para apoyar estas metas, la Unión Europea, a través del Pacto Verde, estableció el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

Con anterioridad al Pacto Verde, la Comisión Europea elaboró el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles (2018). Este Plan representa una nueva estrategia ambiciosa e integral basada en diez acciones respecto de las finanzas sostenibles. Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción es reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. (en adelante, Globalcaja) es consciente de estos retos y está poniendo todos los medios y recursos a su alcance para adaptarse a este nuevo escenario. Globalcaja está desarrollando su Plan de Gestión Sostenible con el objetivo de posicionarse como referente en el impulso de una sociedad y entorno más sostenibles. A través de este Plan, enmarca las iniciativas de sostenibilidad que desarrollan en la compañía y su conexión con el modelo de banca cooperativa.

Desde sus orígenes, Globalcaja es una Entidad Financiera con un claro compromiso social en la realización de su actividad, que se ha volcado con sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, proveedores, etc.) y ha apoyado el desarrollo sostenible de sus territorios, entre otros medios a través de su Fondo de Educación y Promoción y sus distintas Fundaciones.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Globalcaja considera, que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, está firmemente comprometida con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Por tanto, el eje sobre el que se fundamenta la Política de Sostenibilidad de Globalcaja, con todos sus grupos de interés (los clientes, los socios, el equipo humano, los proveedores, la sociedad, etc.) se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento que estén relacionados con los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

2 | Objeto

La política de sostenibilidad de Globalcaja, que sirve para contribuir y orientarse hacia la creación de valor de los grupos de interés, tiene por objeto:

Apoyar el compromiso de desarrollo sostenible de la región y afianzar las relaciones de confianza, buscando siempre el bien común para la sociedad.

Establecer los principios que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que busca dinamizar la banca, generar impacto positivo y crear valor propio y para todos los grupos de interés que depositan la confianza en Globalcaja.

3 | Ámbito de Aplicación y Normativo

La política de sostenibilidad tiene un marcado carácter transversal y es de aplicación a todas las personas que forman parte de Globalcaja que, a su vez, incorporarán a su actividad diaria, los principios definidos en ella.

Dicha política se aplicará de forma progresiva y en su aplicación, se tomará en consideración la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes al modelo de banca y a la actividad desarrollada como consecuencia del mismo; así como el respeto a la normativa local y sectorial que, en cada caso, resulte de aplicación, bajo un criterio de proporcionalidad que la propia regulación reconoce.

Es un documento de referencia para todas las sociedades de Globalcaja, aprobado por su Consejo Rector.

Los órganos de Gobierno de las sociedades de Globalcaja deberán adoptar las decisiones oportunas al efecto de integrar las disposiciones de esta Política, de conformidad con lo previsto en:

el artículo 249 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que determina que entre las facultades indelegables del Consejo se encuentra la de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad; y

el artículo 5º.4 a) del Reglamento del Consejo Rector de Globalcaja, que establece que el Consejo Rector tiene entre sus facultades la de determinar las políticas y estrategias generales de la Caja, en relación con el artículo 16 de dicho Reglamento que regula la Comisión de Obra Social y Sostenibilidad, y su función concreta en la definición de la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Finalmente, en la elaboración de la presente Política se han tenido en consideración las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea, Banco Central Europeo, Banco de España, Red de Bancos Centrales y Supervisores para la ecologización del Sistema Financiero, así como el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en su versión revisada en junio de 2020) respecto a aquellas cuestiones que, en el ámbito de la sostenibilidad, Globalcaja no tenía desarrolladas en otras políticas generales aprobadas por el Consejo.

La Política de sostenibilidad es un pilar fundamental de la estrategia sostenible de la compañía, en la cual se detallan los principios fundamentales de la misma. Además, se complementa con todas las demás políticas, códigos y normativas de la empresa.

4 | Principios Generales

Los Principios Generales de la Política de Sostenibilidad de Globalcaja, se basan en alinear su negocio y sus servicios financieros con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y de mejora continua.

Dicho alineamiento se fundamenta en los siguientes principios de sostenibilidad sobre los que girará nuestra política:

1. Desarrollar un **modelo de compromiso, gobierno y gestión de la sostenibilidad** en todos los niveles de la cooperativa, poniendo en valor la vocación de servicio y aportación social de un modelo de banca cooperativa, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
2. Avanzar en la **protección del medioambiente** integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.
3. Favorecer un **impacto positivo en el medioambiente**, impulsando una **gestión responsable y eficiente** en toda la cadena de valor.
4. Desarrollar **productos, proyectos, servicios e iniciativas** de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
5. Defender los **derechos humanos, luchar contra la pobreza** y generar **políticas de igualdad e inclusión financiera**.
6. **Garantizar** que el **modelo de banca promueva el desarrollo** personal y profesional igualitario a todo nuestro equipo.
7. **Apoyar a nuestros socios y el liderazgo del Grupo Rural** en el marco de la sostenibilidad.
8. Dinamizar la economía de nuestro entorno de actuación fomentando los negocios sostenibles, promoviendo productos de proximidad y organizando ferias locales.

9. Favorecer la inclusión financiera a través de productos financieros adaptados y la eliminación de barreras de acceso a los servicios bancarios.
10. Generar impacto positivo y **desarrollo social y cultural** del entorno de actuación de la banca, evaluando la huella de nuestro compromiso social en las comunidades en las que están presentes las entidades.

5 | Nuestros Compromisos con los Grupos de Interés

5.1. Clientes

La propuesta de valor que Globalcaja, ha desarrollado hacia sus clientes, se basa en:

1. Ofrecer una **calidad de servicio** excelente mediante:
 - El conocimiento y percepción que los Clientes tienen de nuestra Entidad; realizando encuestas de Satisfacción, reforzando el servicio de atención al cliente (SAC), para que los mismos compartan sus quejas y reclamaciones, y elaborando planes de acción y mejora en cada área.
 - La protección de los datos de los clientes de forma personal mediante la continua mejora y control de nuestra Política de Protección de Datos.
 - El refuerzo de las garantías de sus derechos digitales mediante la evolución de los distintos canales de comunicación y servicio.
 - La puesta en marcha de proyectos de ayuda a emprendedores y para mejorar la eficiencia de las empresas, negocios y familias.
2. Realizar una **Inversión Responsable**, que permita la mitigación del cambio climático, la vertebración del territorio, la tecnificación, la digitalización, la reducción de desigualdades y el desarrollo social. Asimismo, desarrollar productos y servicios que hagan foco en el medioambiente.
3. **Ampliar la información disponible** de cada producto, contrato y servicio, así como, mejorar la disponibilidad de los servicios en las comunidades en las que la entidad está presente.

5.2. Socios

Globalcaja, como cooperativa de crédito, trabaja para cubrir las necesidades y expectativas de sus clientes y socios cooperativistas, además de colaborar activamente con ellos en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos; reforzando los principios de sostenibilidad establecidos en sus políticas. La transparencia es un pilar fundamental en todas nuestras relaciones con los socios, garantizando siempre una comunicación clara y abierta.

En línea con estos principios, desde Globalcaja los compromisos con nuestros socios son:

1. Garantía de trato y acceso a la información igualitario.
2. Atención personalizada, transparente y de calidad.
3. Impulso de la comunicación y la formación.
4. Confidencialidad.
5. Diálogo y transmisión del significado de sostenibilidad y los valores del modelo de gestión sostenible y respetuoso de la banca cooperativa.

5.3. Equipo Humano

El equipo humano de Globalcaja, nuestros empleados, son el principal motor del cumplimiento de la estrategia y la clave para garantizar el desarrollo sostenible de cualquiera de nuestros proyectos. Bajo estos principios, nuestros compromisos son:

1. Reforzar la estabilidad en **el empleo, la flexibilidad laboral y la conciliación** entre vida la personal y profesional.
2. **Fomentar la diversidad** en el sentido amplio en la gestión de las personas.
3. Velar por que todos los profesionales actúen bajo unos principios y normas de conducta éticas y responsables, cumpliendo con el **Código Ético y de Conducta de la Entidad**.
4. Rechazar cualquier forma de discriminación e **impulsar la igualdad**.
5. Fomentar el desarrollo de sus capacidades mediante una **formación integral**.
6. Desarrollar una **cultura de sostenibilidad** para que los empleados tomen conciencia de los problemas sociales y medioambientales y aplicar los protocolos de seguridad, salud y bienestar.
7. Mantener un **diálogo abierto y transparente** mediante vías de comunicación activas y de calidad.

5.4. Proveedores

Globalcaja tiene en sus proveedores el complemento necesario e indispensable para la prestación de sus servicios. Para ello reforzará los procesos de externalización de funciones, y se asegurará de que los proveedores comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta de la Caja y de sus empleados.

Este compromiso se materializa a través de un marco de actuación detallado en el documento de **Principios Rectores para Proveedores de Globalcaja y en las Cláusulas Finales del contrato de prestación de servicios**. Este marco está alineado con los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y refleja los valores de sostenibilidad, ética y responsabilidad social de la entidad. A través de estos documentos, Globalcaja no solo aplica estos principios éticos en su seno, sino que también los extiende a sus relaciones con proveedores, garantizando que todos los socios comerciales operen bajo los mismos estándares de responsabilidad.

Las áreas clave en las que Globalcaja pone un especial foco incluyen:

- **Selección y contratación**
- **Control y seguimiento**

5.5. Sociedad

Globalcaja y su modelo de negocio están fundamentados en las relaciones de confianza de los cooperativistas y en la mejora de los territorios en los que está presente. Nuestro compromiso va más allá de las operaciones financieras, extendiéndose a un sólido vínculo con las comunidades locales donde operamos.

Adicionalmente, Globalcaja está orientada al desarrollo de una sociedad comprometida, justa y respetuosa con el medioambiente mediante las políticas y compromisos que hemos adquirido con todos los grupos de interés.

En este contexto, nos esforzamos por generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades locales a través de diversas iniciativas y acciones concretas que generan valor en la comunidad, como programas de formación, colaboraciones con entidades sociales, patrocinios y apoyo a eventos deportivos y culturales.

6 | Procedimientos para el cumplimiento

6.1. Ejecución y comunicación

Todos los empleados de Globalcaja tienen la obligación de conocer, comprender y cumplir con las disposiciones contenidas en esta Política, independientemente de la región donde se encuentren.

En Globalcaja promovemos la transmisión y el conocimiento de los compromisos establecidos en esta Política, la cual estará disponible en la página web. Además, nos comprometemos a comunicar de manera pública y transparente los programas y acciones realizadas en el marco de cumplimiento de esta política.

6.2. Revisión y actualización

La presente Política será revisada de manera periódica para garantizar su efectiva implantación, y en el caso de ser necesarios se realicen los ajustes pertinentes. Ante cualquier cambio significativo comunicaremos y pondremos en conocimiento de todos nuestros colaboradores la actualización del contenido.